

☞ Hay que trabajarlo mucho más. Por ejemplo, lo que ha tenido siempre claro Vigo y no A Coruña es la necesidad de un estadio nuevo. Están viendo dónde puede ser, cómo y el precio que va a costar; pero todos los grupos políticos están de acuerdo en que Balaídos hay que derruirlo y hacer otro Balaídos u otro campo en otra zona o en la misma que el actual. Y eso es lo que no se dan cuenta en A Coruña; es ley de vida. En el año 2018 Riazor tendrá 36 años de existencia, que fueron más o menos los que pasaron para que se hiciese la remodelación del estadio con motivo del Mundial 82. Ahora volvemos a hablar de otros 36 años. Son periodos de tiempo que son elementales, y se producen en un momento como este, en el que se puede llegar a tener un Mundial. Ahí va a haber dinero del estado, de la comunidad, instituciones públicas (Ayuntamiento y Diputación). También habrá dinero de cosas que no sabemos cómo encasillarlas, como pueden ser las quinielas, sorteos de lotería... Es decir, beneficios que van a ir para el Mundial. Siempre los ha habido y, además, es justo y normal. Muchas veces quizás no nos damos cuenta, pero estamos hablando del mayor espectáculo deportivo del mundo. Ese planteamiento es más que suficiente como para que todo el mundo se ponga las

pilas. Y ojo, que las comunidades tendrán que aportar una cantidad para que el evento venga a España. Y ahí tendrán que aportar el estado, las comunidades autónomas, los municipios y las provincias. Es algo excepcional.

¿Qué diferencias hay entre el Mundial 82 y el de 2018?

No tienen nada que ver. Absolutamente nada. Se pueden buscar ejemplos de los grupos que ha habido en los últimos mundiales o en los últimos europeos. Siempre va a haber uno con dos o tres países de un altísimo nivel, no sólo deportivo, sino también económico; con lo que eso representa. En el 82 vinieron Perú, Camerún y Polonia. Si A Coruña fuese sede, un grupo prácticamente se jugaría en la ciudad. Estarías hablando, como mínimo, de dos selecciones de un primerísimo nivel deportivo y económico y seguro que un tercero y hasta un cuarto. Hoy en día sería casi imposible encontrarte con un Perú-Polonia o un Polonia-Camerún. A lo mejor hoy en día Perú podría traer a mucha gente de toda España, pero en aquel momento, no. O incluso cameruneses. Me refiero a que incluso esos partidos, hoy en día, tendrían otro encaje. Pero es que no tiene nada que ver el Mundial 82 con el de 2018.

“SÓLO 8 Ó 9 ESTADIOS ESPAÑOLES SERÁN SEDE. SE TE PONEN LOS PELOS DE PUNTA”

“QUE NADIE SE OLVIDE DE QUE EN EL AÑO 2018 EL ESTADIO DE RIAZOR TENDRÁ 36 AÑOS”

“¿ACASO LA VOZ DE GALICIA QUIERE QUE EL DEPORTIVO NO DEFienda SUS DERECHOS?”

¿Qué opina de las informaciones de ‘La Voz’ que afirman que el club se ha judicializado?

En la mayoría de los casos parece que lo único que les preocupa es que haya habido casos, porque tratan igual los que hemos ganado, los que hemos perdido y los que hemos ‘empatado’. Por ejemplo, no hablaban del caso de ‘La Voz’, que precisamente es el único que no citan.

¿Por qué?

Porque en el caso de ‘La Voz’ es la primera vez que hay una sentencia del Tribunal Supremo por la que se le permite exclusivamente entrar a los partidos con un redactor y un fotógrafo, o un técnico y un redactor para Radiovoz. Es el primer fallo que existe en España favorable a un club, aunque no estamos de acuerdo con él, ya que entendemos que, de entrada, no tenemos por qué facilitarle a nadie el acceso gratuito a un estadio, y menos cuando la relación es tan cruel como la de ‘La Voz’ con el Deportivo. Sobre eso no dicen nada porque lo entienden y saben que han salido derrotados, ya que ellos pedían entrar con diez, con quince, o con veinte personas que no pagasen. Tendrá que llegar un día en el que el fútbol le cobre

a todo el mundo, aunque se podrá llegar a acuerdos, como dar una publicidad a cambio del acceso.

¿Aprecia un tratamiento sesgado del ‘caso Fran’?

Tapan completamente el tema de Fran queriéndolo envolver en los derechos de Arrinda, haciendo ver que los derechos de imagen eran una demanda de Gorka Arrinda contra el Deportivo cuando eso es totalmente falso. Es Fran el que solicita a través del juzgado cobrar lo que ya había cobrado, y así lo ha entendido el juez, que ha fallado que el club ya le había pagado. Ahora quieren lavar la responsabilidad de Fran en ese sentido, para que la gente diga que por qué algunos salen por la puerta falsa. Y es que algunos no conocen otra puerta que la puerta de atrás. Lo decimos de Fran de una manera clara y rotunda porque en dos ocasiones consecutivas solicitó el descenso del Deportivo si no le pagaban las cantidades que él reclamaba, cuando las cantidades que él reclamaba eran totalmente falsas. Él pedía que descendiese el equipo y que descendiesen sus compañeros. Y eso que era el capitán. Una cosa es solicitar tus derechos, y otra, extrapolar esos derechos a pedir el descenso de un equipo, lo que supone prácticamente su desapa-